CONTRATO Nº 8 /2022
ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL

Entre el **CONGRESO NACIONAL**, domiciliado en Río Jejui esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.,** con Cédula de Identidad N° 488.408, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **PROSPER S.R.L.** , con R.U.C. Nº 80061002-4, domiciliado en la Calle Andres Gill 743 c/ San Marcos, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representado para este acto por el **SR. DENYS FEDERICO RICHER SOARES,** con Cédula de Identidad N° 1.147.353,denominado en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.273. Los fondos para el presente contrato corresponden al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022**, convocado por el Congreso Nacional. La adjudicación fue realizada según Informe de Adjudicación de fecha 6 de junio de 2022.

PROSPER SRL
RUC 80061002-4
prospersrl@hotmail.com
0995 529 300

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1									
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Prc. Total**
1	47121701-012	Bolsa transparente de polipropileno, tamaño 22 x 30 cm en paquete de 100 unidades.	Unidad	Paquete	Utiles Py	Nacional	10	14.700	147.000
2	47121701-012	Bolsa transparente de polipropileno con cierre hermético, tamaño 40 x 60 cm en paquete de 100 unidades.	Unidad	Paquete	Utiles Py	Nacional	10	14.700	147.000
3	47121701-012	Bolsa transparente de polipropileno, tamaño 25 x 40 cm en paquete de 100 unidades.	Unidad	Paquete	Utiles Py	Nacional	10	14.700	147.000
4	47121701-012	Bolsa transparente de polipropileno, tamaño 30 x 45 cm en paquete de 100 unidades.	Unidad	Paquete	Utiles Py	Nacional	10	22.050	220.500
5	31201610-011	Carga de silicona, barra fina, en paquete de 10 unidades.	Unidad	Unidad	Rpm	Nacional	100	9.600	960.000
6	31201610-011	Carga de silicona, barra gruesa, en paquete de 10 unidades.	Unidad	Unidad	Rw	Nacional	100	19.110	1.911.000
7	31201510-003	Cinta crepe pintor, rollo de 19 mm x 45 m	Unidad	Rollo	Crepe	Frances	24	8.600	206.400
8	31201510-001	Cinta adhesiva ancha para embalaje, 48 mm x 50 mts, color amarillo	Unidad	Rollo	Melipo	Nacional	20	29.400	588.000
9	31201510-001	Cinta adhesiva ancha para embalaje, 48 mm x 50 mts, color rojo	Unidad	Rollo	Melipo	Nacional	20	29.400	588.000
10	31201510-001	Cinta adhesiva ancha para embalaje, 48 mm x 50 mts, color verde	Unidad	Rollo	Melipo	Nacional	20	29.400	588.000
11	31201510-003	Cinta adhesiva tipo Scotch, de 12 mm x 33 mts, transparente	Unidad	Rollo	Alamo	Nacional	20	2.200	44.000
12	31201510-003	Cinta adhesiva tipo Scotch, de 19 mm x 10 mts, con diseños varios	Unidad	Rollo	Herzing	Nacional	20	26.460	529.200
13	31201510-001	Cinta adhesiva doble faz 24mm x 25 mts	Unidad	Rollo	Alamo	Nacional	30	24.000	720.000
14	60123202-001	Cinta de regalo de 3 cm.	Unidad	Unidad	Luxor	Ee.Uu	10	8.820	88.200
15	60121509-001	Crayola gruesa, oil pastel, en paquete de 12 colores.	Unidad	Paquete	Staedtler	Alemania	12	12.300	147.600
16	60121509-001	Crayones largos finos, en paquete de 12 colores.	Unidad	Paquete	Acrilex	Brasil	50	9.700	485.000
17	60121509-001	Crayones de cera largos, gruesos, en paquete de 12 colores.	Unidad	Paquete	Acrilex	Brasil	60	16.300	978.000

PROSPER SRL
RUC 80[illegible]1002-4
prospersrl@hotmail.com
0995 [illegible]

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Prc. Unit.c/Iva	Prc. Total
18	60121108-005	Cuaderno escolar una raya, tapa dura, 96 hojas, 16x21,5 cm, color naranja.	Unidad	Unidad	Alamo	Nacional	24	7.200	172.800
19	60121108-005	Cuaderno escolar una raya, tapa dura, 96 hojas, 16x21,5 cm, color verde.	Unidad	Unidad	Alamo	Nacional	24	7.200	172.800
20	60121108-005	Cuaderno escolar una raya, tapa dura, 96 hojas, 16x21,5 cm, color azul.	Unidad	Unidad	Alamo	Nacional	24	7.200	172.800
21	60121108-005	Cuaderno escolar una raya, tapa dura, 96 hojas, 16x21,5 cm, color celeste.	Unidad	Unidad	Alamo	Nacional	24	7.200	172.800
22	60121108-005	Cuaderno escolar una raya, tapa dura, 96 hojas, 16x21,5 cm, color amarillo.	Unidad	Unidad	Alamo	Nacional	24	7.200	172.800
23	60121108-005	Cuaderno escolar una raya, tapa dura, 96 hojas, 16x21,5 cm, color rojo.	Unidad	Unidad	Alamo	Nacional	24	7.200	172.800
24	44122023-999	Folio transparente en paquete de 10 unidades, tamaño oficio	Unidad	Paquete	Alamo	Nacional	30	4.340	130.200
25	44122023-999	Folio transparente en paquete de 10 unidades, tamaño A4	Unidad	Paquete	Alamo	Nacional	30	4.900	147.000
26	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color blanco	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
27	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color negro	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
28	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color rojo	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
29	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color azul	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
30	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color amarillo	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
31	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color verde	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
32	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color marrón.	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
33	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color fucsia.	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
34	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color celeste	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
35	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color lila.	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000

PROSPER SRL
RUC 80[illegible]1002-4
prospersrl@hotmail.com
0995 639 500

36	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color verde claro.	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Prc. Total**
37	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. color naranja.	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	4.200	210.000
38	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. con diseños varios	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	30	3.750	112.500
39	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. con purpurina roja	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	7.180	359.000
40	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. con purpurina azul	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	7.180	359.000
41	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. con purpurina amarilla	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	7.180	359.000
42	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 60 x 40 cm. con purpurina naranja	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	7.180	359.000
43	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 30 x 40 cm. con purpurina verde	Unidad	Pliego	Alamo	Nacional	50	7.180	359.000
44	13102009-001	Goma Eva en pliegos de 30 x 40 cm. con textura (tela) colores varios	Unidad	Pliego	Luxor	Ee.Uu	30	14.700	441.000
45	31152104-001	Hilo de silicona fino	Unidad	Unidad	Astro	Nacional	20	7.350	147.000
46	31152104-001	Hilo de silicona grueso	Unidad	Unidad	Arari	Nacional	20	33.800	676.000
47	60111409-9994	Imán redondo pequeño en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	Neodimio	India	20	36.750	735.000
48	60111409-9994	Imán redondo mediano en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	Neodimio	India	20	58.800	1.176.000
49	31201610-002	Isocola en pote de 500 gramos	Unidad	Unidad	Compactor	Frances	30	43.500	1.305.000
50	44121707-002	Lápices de colores largos en paquete de 12 coloresPrecio por paquete	Unidad	Paquete	Faber-Castell	Alemania	50	18.400	920.000
51	60111409-9995	Limpia pipa en paquete de 6 unidades	Unidad	Paquete	Rhf	Nacional	50	6.300	315.000
52	44121708-9993	Marcadores gruesos en paquete de 12 colores. Precio por paquete.	Unidad	Paquete	Faber-Castell	Alemania	50	13.900	695.000
53	44121708-9994	Marcadores finos en paquete de 12 colores. Precio por paquete.	Unidad	Paquete	Faber-Castell	Alemania	50	13.900	695.000
54	44121708-9997	Marcadores súper finos de 0.4mm en caja de 24 colores. Precio por caja.	Unidad	Caja	Faber-Castell	Alemania	10	47.500	475.000

PROSPER SRL
RUC 8[illegible]002-4
crospersrl@[illegible]tmail.com

55	60124322-9999	Masa de moldear, maselina, 150 gramos, varios colores	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	100	12.000	1.200.000
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Prc. Total**
56	43202010-001	Memoria USB (pendrive) de 16 Gb. Compatible con: Windows® XP, Windows Vista®, Windows® 7 e Mac OS X v10.5+, 2.0. Transferencia de archivos con más velocidad. Almacena y reproduce lo que quieras y cuando quieras; fotos, videos, música, documentos, etc.	Unidad	Unidad	Maxell	Japon	12	45.570	546.840
57	60111409-999	Ojitos móviles pequeño en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	Torre	Nacional	20	20.000	400.000
58	60111409-999	Ojitos móviles mediano en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	Torre	Nacional	20	20.000	400.000
59	60111409-999	Ojitos móviles grande en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	Torre	Nacional	20	20.000	400.000
60	60111409-9998	Palitos de helado en paquete de 50 unidades	Unidad	Paquete	Rpm	Nacional	10	4.150	41.500
61	60111409-9997	Palitos de brochet (asadito) en paquete de 50 unidades	Unidad	Paquete	Martinez Hno	Nacional	10	5.300	53.000
62	31201610-008	Pegamento con gliter de 38 gramos, color azul.	Unidad	Unidad	Herzing	Alemania	30	6.600	198.000
63	31201610-008	Pegamento con gliter de 38 gramos, color dorado.	Unidad	Unidad	Herzing	Alemania	30	6.600	198.000
64	31201610-008	Pegamento con gliter de 38 gramos, color plateado.	Unidad	Unidad	Herzing	Alemania	30	6.600	198.000
65	31201610-010	Pegamento colorido en pote de 23 gramos.	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	30	41.160	1.234.800
66	31201610-010	Pegamento universal en pomo de 35 ml como mínimo.	Unidad	Unidad	Herzing	Alemania	20	26.500	530.000
67	13102026-001	Isopor en plancha L100cm C200cm E1cm	Unidad	Unidad	Utiles Py	Nacional	20	12.500	250.000
68	26111702-9990	Pila alcalina AAA en paquete de 4 unidades	Unidad	Paquete	Rayovac	Ee.Uu	30	27.400	822.000
69	26111702-9992	Pila alcalina AA en paquete de 4 unidades	Unidad	Paquete	Rayovac	Ee.Uu	30	18.600	558.000
70	26111702-9989	Pila alcalina AAA en paquete de 6 unidades	Unidad	Paquete	Duracell	Suiza	30	36.650	1.099.500
71	26111702-9991	Pila alcalina AA en paquete de 6 unidades	Unidad	Paquete	Duracell	Suiza	30	36.650	1.099.500
72	27112719-001	Pistola para silicona, carga fina, tipo profesional	Unidad	Unidad	Utiles Py	Nacional	20	36.650	733.000

PROSPER SRL
RUC 80[illegible]002-4
prospersrl@hotmail.com
[illegible] 500

73	27112719-001	Pistola para silicona, carga gruesa, tipo profesional	Unidad	Unidad	Nova	Nacional	20	57.110	1.142.200
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Prc. Total**
74	60123604-001	Purpurina varios colores en frasco de 20 gr	Unidad	Unidad	Rpm	Nacional	20	2.000	40.000
75	44121624-003	Regla de metal de 60 cm	Unidad	Unidad	Martinez Hno	Nacional	12	10.000	120.000
76	54111601-001	Reloj de pared tipo analógico, tamaño grande a pila	Unidad	Unidad	Quartz	Japon	6	95.550	573.300
77	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color fucsia	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
78	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color piel	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
79	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color lila	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
80	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color marrón	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
81	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color naranja	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
82	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color verde claro	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
83	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color verde oscuro	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
84	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color azul	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
85	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color rojo	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
86	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color negro	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
87	60121202-001	Tempera para uso escolar en frasco de 250 ml. color blanco	Unidad	Unidad	Acrilex	Brasil	40	17.140	685.600
88	44121618-9999	Tijera escolar 5" punta roma, para niños, hoja de acero inoxidable.	Unidad	Unidad	Eagle	Ee.Uu	100	4.400	440.000
89	44121618-9999	Tijera de costura u oficina 7" marco ergonómico de plástico resistente.	Unidad	Unidad	H-Tone	China	12	17.600	211.200
90	44121618-9999	Tijera zigzag para corte de papel o tela	Unidad	Unidad	Maped	Frances	10	33.000	330.000
Total									**42.176.840.-**

PROSPER SRL
RUC 80[illegible]002-4
prospersrl@hotmail.com

LOTE N° 2									
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Prc. Total**
1	44103103-001	Prolongador, Zapatilla eléctrica de 5 tomadas universales, material con retardancia de fuego, cable de 150 cm; enchufe de 3 pinos redondos.	Unidad	Unidad	Prosper	Nacional	5	100.100	500.500
Total									**500.500.-**

LOTE N° 3									
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Prc. Total**
1	44103103-001	Tóner para impresora Samsung ProXpress M4072FD (MLT-D203U), color negro (original de la misma marca que la impresora).	Unidad	Unidad	Samsung	Japan	6	720.300	4.321.800
Total									**4.321.800.-**

El monto del presente contrato para los **Lotes N° 1, 2 y 3**, por un monto total de **Gs. 46.999.140 (guaraníes cuarenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil ciento cuarenta),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran

Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la firma del Contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENESY/O SERVICIOS.

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	LOTE N° 1	Unidad	Coordinación de Suministros, planta baja del edificio del Congreso Nacional, sito en Av. República entre Río Jejuí y Río Ypané. En el horario de 07:30 a 12:30 hs.	Los bienes adjudicados se entregarán en forma parcelada, de acuerdo a las necesidades de la institución dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.
2	LOTE N° 2	Unidad		
3	LOTE N° 3	Unidad		

PROSPER SRL
RUC 80[illegible]602-4
prospersrl@hotmail.com
0995 639 500

OBSERVACIONES

La Fiscalización de lo proveído estará a cargo de la Coordinación de Suministros de la H. Cámara de Senadores y personal del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional.

No se admitirán aquellos envases con fisuras y cuyas precintas de seguridad hayan sido violadas, ni aquellos productos que no cumplan con las características citadas arriba. En los casos en que los bienes no se ajusten a lo ofertado o presenten los defectos mencionados, los mismos serán rechazados y le serán devueltos al Proveedor para su reemplazo o sustitución, sin costo alguno para la Contratante.

Inspecciones y pruebas

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.

2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar en este apartado.

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.

3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.

4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.

5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.

7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

PROSPER SRL
RUC 80[illegible]1002-4
prospersrl@hotmail.com

Indicadores de Cumplimiento de Contrato
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de Remisión
Frecuencia: por cada Orden de Compra emitida por la Contratante.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de remisión	Nota de remisión	Dentro de los 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Coordinación de Suministros - Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TERMINAR, O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

PROSPER SRL
RUC 80[illegible]002-4
prosparsrl@hotmail.com
[illegible]29 500

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 06 del mes de julio y del año 2022.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

SR. DENYS FEDERICO RICHER SOARES
PROVEEDOR/CONTRATISTA

PROSPER SRL
RUC 80061002-4
prosparsrl@hotmail.com
0995 639 500